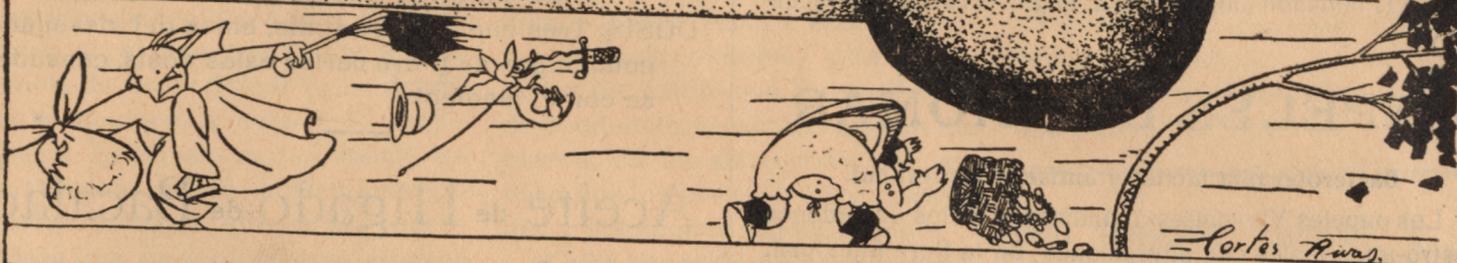


Huracán Sanitario



PUBLICACIÓN MENSUAL
DE SANIDAD, HIGIENE Y SOCIOLOGÍA

DIRECTOR, HUBERTO DOMINGUEZ LOPEZ

AÑO I. | ALMAGRO, DICIEMBRE DE 1930 | NUM. 7.

Toda la correspondencia
debe dirigirse al Director.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año..... 3'00 pesetas.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES
VISADO POR LA CENSURA

El objeto y fines de esta publicación, que es continuación del BOLETIN MENSUAL DEL SANATORIO QUIRÚRGICO DE ALMAGRO, son los siguientes: Propagar los patrióticos y humanitarios principios de FEDERACIÓN SANITARIA; contribuir al engrandecimiento del País mediante el perfeccionamiento de la Sanidad; defender los intereses de los profesionales sanitarios; trabajar por la estrecha unión de todas las clases sanitarias; combatir a los parásitos de la clase; desenmascarar a los farsantes; desnudar a los hipócritas; descomponer las combinaciones a los vividores; llamar a cada cual por su nombre; abrir los ojos a los incautos para que no se dejen explotar; sanear, en una palabra, el ambiente sanitario.

TIP. DEL ROSARIO.-ALMAGRO

CONSULTORIO QUIRURGICO. - CIUDAD REAL
CASTELAR, NUM. 2

MUY INTERESANTE

Aconsejamos a los compañeros lean detenidamente, la información que, con el título de *La Sanidad y el Médico rural*, comenzamos a publicar en el presente número, para demostrar a la clase el fondo moral que encierra el... *¿Libro?*, que, para continuar sembrando la discordia entre los médicos, y para acaparar de paso algunas pesetas, ha publicado con el mismo título, la razón social «*Voz y Reforma Médica*».

Una vez enterados de esta información, es cuando podrán formar juicio de ciertos hechos con conocimiento de causa.

DÍAS Y HORAS

DE CONSULTA:

Lunes y Jueves de 11 a 2.

HONORARIOS

Primera consulta. 10 Ptas.

Consultas sucesivas. 5 »

Sr. D.

El Huracán Sanitario

PUBLICACION MENSUAL

DIRECTOR: HUBERTO DOMINGUEZ LOPEZ

AÑO I.

ALMAGRO, DICIEMBRE DE 1930

NÚM 7.

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año 3'00 pesetas.

No se devuelven los originales

Ciudad Real ante la clase

Lamentable es en verdad, y hasta nos atreveríamos a asegurar no pecaríamos calificándolo de vergonzoso, el espectáculo que la provincia de Ciudad Real viene dando en el movimiento societario profesional. Lo mismo en las reuniones celebradas por el Consejo general de los Colegios, que en las Asambleas que periódicamente celebra la Asociación de titulares, Ciudad Real solo es conocido por su invariable e inveterado mutismo. Casi todas las provincias de España, cual más cual menos, han aportado en alguna ocasión una idea, han emitido una opinión, han rebatido un juicio, han discutido, en fin. Ciudad Real no. Ciudad Real ha permanecido, siempre hermético, silencioso, inmovible, quieto e impávido, aún en presencia de las más violentas situaciones. La representación de nuestra provincia, ha adoptado constantemente una posición francamente borreguil. Sí no, en las votaciones, según el cacique a quien el representante estaba entregado, y a su asiento otra vez a esperar pacientemente nuevas órdenes.

Este papel que nuestra provincia representa en el movimiento profesional, es vergonzoso, es depresivo, es humillante, nos deja colocados a los médicos que en ella ejercemos, completamente al margen de lo que podemos llamar la intelectualidad societario-profesional, situación que, por injusta, es intolerable, por lo que es de urgente necesidad ponerle remedio.

Es inadmisibile, por inverosímil, que entre los *doscientos cincuenta* médicos que en la provincia ejercen, no haya uno siquiera que sepa hablar, que sepa discurrir, que aporte una idea, que emita una opinión. Esto es inadmisibile, porque no es cierto. Y conocemos en nuestra provincia compañeros muy cultos, muy eruditos, muy inteli-

gentes, muy locuaces; lo que sucede es, que sin saber por qué, estos compañeros no se exhiben, no salen de sus casas, no acuden a reuniones, y la clase se ve obligada a conferir su representación de poco tiempo a esta fecha, a esas calamitosas mediocridades, que anhelantes de exhibición y rebosantes de petulancia, se colocan, como los chicos, en los sitios más visibles, para que los presentes los recuerden y les confíen alguna misión.

Y esta situación no puede continuar, porque nos debe obligar a interrumpirla nuestra dignidad, nada más que nuestra dignidad. Por decoro colectivo de la provincia, estamos obligados a demostrar a la clase que los médicos que en ella ejercemos, estamos capacitados para intervenir con criterio propio en la obra de regeneración profesional que se está efectuando.

¿Qué hay que hacer para ello? Poca cosa. Llevar a los cargos representativos, Colegio y Asociación, de grado o por fuerza, a los compañeros más capaces, más laboriosos, más inteligentes, más abnegados, y una vez en ellos, ayudarles, prestarles nuestra corporación, defenderles si demuestran poseer las cualidades que les reconocemos o destituirlos y residenciarlos si con su actuación nos convencen que estamos equivocados o que por apatía y negligencia, no saben o no quieren, colaborar por la clase, cumpliendo honradamente la delicada misión que se les confió. Y una vez que por este procedimiento hayamos seleccionado a los mejores, a estos es a quienes debemos conferir nuestra representación en cuantos actos celebre la clase, sean con carácter oficial o de índole privada.

Ahora, que parece ser se ha iniciado la era de paz, fraternidad, armonía y unión de que tan necesitados estábamos, es cuando debemos hacer acto de presencia, movernos, trabajar, no solamente para hacer desaparecer el mal concepto que de nuestra provincia

se tiene, sino por ser una inexcusable obligación de todos, contribuir, cada cual en la medida de nuestras fuerzas, al mejoramiento y progreso de nuestra clase y a procurar el bienestar de todos los compañeros, procurando al propio tiempo no olvidar, que no basta para ello tener voluntad; hay que tener condiciones.

Una dimisión camelo o el juego de la margarita

El bipógono compañero don Casio, es, cada día que pasa, más genial. Primero tuvo la genialidad de cursar su dimisión a dos compañeros, *si que también* a cuantos periódicos profesionales acudieron a su mente, excepción hecha de uno que, seguramente, no se apartará de su calenturienta imaginación un solo momento. Después tendría la genialidad de arrepentirse de su ligereza, suponiendo dimitiese *de buena fe* y no por exhibirse una vez más, con barba y todo. Y por último adopta la heroica decisión de retirar sus dimisionarios escritos, sacrificándose una vez más por la clase, para continuar defendiéndola con su ya reconocido y acreditadísimo silencio sepulcral. ¡Llor al heroico mutismo y abnegada laboriosidad de nuestro insustituible presidente!

En el trascurso de una a otra decisión, seguramente se habrá percibido a respetable distancia, el hervor del privilegiado cerebro de tan altruista compañero. El consabido silabario de, *sí, no, que sé yo*, habrá girado, cual descentrada rueda de la fortuna, por el interior de su inexpugnable caridad craneol, con velocidad vertiginosa, hasta el sublime momento de su resolución definitiva. ¡Qué horas de angustia, qué momentos tan críticos, qué violenta situación, qué horrible y titánica lucha, la

SIL-AL

SILICATO DE ALUMINIO FISIOLÓGICAMENTE PURO

Desinfecta, neutraliza, cauteriza y protege al estómago según las condiciones en que éste se encuentre al recibirlo. Con su uso cesan los dolores, los eructos ácidos, los cólicos, se regulariza la digestión y aumenta el apetito.

INDICACIONES:— En todos los estados de hiperacididad e hipersecreción, ya sean de origen nervioso o dependientes de alguna lesión orgánica.

Dosis y modo de usarlo., Según indica el prospecto que acompaña a cada caja, salvo prescripción facultativa especial.

SIL-AL belladonado; para usar según prescripción facultativa.

PAPELES DE YHOMAR

Bacteroterapia láctica y antiseptia intestinal.

Los papeles Yhomar están indicados en los desórdenes gastro-intestinales con alteraciones de la flora intestinal.

En las diarreas de los niños de pecho, que pueden evitarse usándolos como preventivo.

En las enteritis aguda y crónica.

En la fiebre tifoidea.

En las afecciones cutáneas; dependientes de trastorno gastro intestinal.

DOSIS: Tres o cuatro papeles al día; pudiendo tomarse en dosis mucho mayores, por carecer completamente de toxicidad.

BARDANOL

indicado como insustituible en el tratamiento de todas las infecciones producidas por el Estaphilococo

Forúnculos, Antrax, Osteomielitis, Supuraciones del oído, etc. etc.

Su acción es superior a la de todos los tratamientos hasta hoy conocidos, incluso al de Wright y Bedroka por las auto-vacunas sensibilizadas.

A las pocas horas de usarse desaparece o disminuye el dolor en los Forúnculos, Antrax Erisipela, etc.

De sabor agradable y aromático.

DOSIS: Tres cucharadas al día, antes del desayuno comida y cena (Para variar estas dosis, consúltese con el médico)

Aceite de Hígado de Bacalao

(según la F. E. de la farmacia A. Gamir)

Aceite de Parafina

(según la F. E. de la farmacia de A. Gamir)

Parafina líquida

Vaselina líquida



PHOSPHORRENAL ROBERT RECONSTITUYENTE
GRANULAR-ELIXIR-INYECTABLE



VISADO POR LA CENSURA

EL FOMENTOBIOL es un caldo bacteriano extracto-estafilocócico de excelentes resultados en el tratamiento local de las infecciones debidas a aquéllos germen.

Formas de preparación del **FOMENTOBIOL**

En frascos de cien centímetros cúbicos.

En cajas de cinco y diez ampollas de 10 c. c.

En forma de pomada en tubos de estaño.

DEPOSITOS EN LAS CAPITALES DE PROVINCIA

LITERATURA Y MUESTRAS

Laboratorio SERVA

Avenida Borbolla, 6 - SEVILLA

sostenida, entre la conciencia, el deber, el amor a la clase, la comodidad corporal, el exhibicionismo pedantesco, etc. hasta el trágico momento de decidirse! ¡Oh, ¡ah! ¡eh! ¡Compasión para el mártir compañeros.

Después de la emisión de su celeberrimo prospecto, después del *desprendido* procedimiento, utilizado para su difusión, después de su *comedido* y documentado ataque al Director de Sanidad, después del caballeroso comportamiento que esta autoridad le ha dispensado, después de su *elocuentísima* intervención en la última asamblea, después de sus no interrumpidos triunfos, literarios, orales, líricos, turísticos, capilares, etc. la Junta provincial de titulares de Ciudad Real, no podía por menos de proceder como ha procedido, impidiendo el eclipse de un Inspector sanitario municipal a quien el Cuerpo se lo debe todo: éxitos obtenidos, progresos realizados, situación económica, prestigio social, estimación pública, todo en fin, hasta el honor, que merced a su *castelarina* elocuencia, se salvó en la última asamblea. ¡Qué hombre!

La Junta provincial de titulares inspectores de Ciudad Real, al adoptar la decisión de impedir a todo trance la retirada de su insustituible presidente, ha demostrado ante la clase y ante el mundo los vehementes deseos de unión y

fraternidad que la animan. Al solidarizarse, por virtud de su acertadísima actuación, con la conducta que su dignísimo presidente ha observado con el bondadoso Director General de Sanidad que hoy tenemos, demuestra encontrarse perfectamente identificada con ella, lo cual no deja de ser un originalismo procedimiento consolidador de la fraternal unión pactada por la asamblea últimamente celebrada. No otra cosa se desprende del significativo hecho de tomar su peregrina decisión, sin que su genialísimo presidente haya hecho previamente pública rectificación de su anterior proceder. ¡Así, con este acierto, con este cálculo, con esta atinadísima actitud, es como se defienden los intereses de la clase!

¿Habrà sido la Junta provincial de Ciudad Real fiel intérprete del verdadero sentir de la clase, al tomar por sí y ante sí el acuerdo de no admitir la dimisión a su presidente? Posiblemente, siquiera exista la excepción del distrito de Almagro, cuyo representante, nos consta *no ha rogado a D. Casio su continuación en el cargo, como no se lo rogaría tampoco a ninguno de los compañeros que constituyen la referida Junta, si después de lo sucedido, adoptasen también la digna y acertadísima actitud de dimitir, con carácter más serio e irrevocable que su entrañable y heroico presidente.*

DON CLARO

El histerismo en acción

ó

¡Buen genio gasta el colega!

De un artículo publicado en el número *tipo salvarán* de la ARMONIZADORA Y FRATERNAL *Voz Médica*, con el título de «Sobre un libro» y autorizado con la firma de José Amador, voy a permitirme entresacar para comentar con la mayor sinceridad y el regocijante humorismo que el asunto requiere, los siguientes párrafos:

«También se nota en su lectura (1) la ecuanimidad; virtud rara de los que cultivan entre nosotros la nota polemista, que contrasta con la actitud que adopta cierto *huracanado* libelo que se declara fanático defensor del doctor Palanca, cuya lámina epigráfica es una burla sangrienta de todas nuestras aspiraciones, cuya biliosa literatura quiere demostrarnos que aniquilándonos se nos protege.

No sé esto cómo podrá ser; se me ocurre pensar si el no comprenderlo será debido a que estaré yo loco o lo estará el autor, y menos que comprender esto, aún encuentro más asombroso: *que un director general de Sanidad que prohíba a sus subordinados, bajo pena de enérgicas sanciones, el que escriban algo que pueda molestarle, tolere de sus parciales el insulto contra los que no deja defenderse.*

Por mi parte tengo la idea de no volver a leer mas ese papelucho que a tan bajo nivel coloca la polémica, y todos los ejemplares que reciba se los voy a dirigir al señor Palanca, y creo que toda la clase debiera hacer lo mismo, dando con ello una prueba de nuestra protesta contra esa literatura que dicho señor podría apreciar por el número de huracanes que recibiera.

JOSE AMADOR

Terminada la lectura de este biligénico documento, dije para mi capote. Pues señor, este infortunado compañero, está, como ya él mismo insinúa loco de remate. Porque no otra cosa puede pensarse de un ciudadano que *teniendo por que callar, cosa que yo no he tenido hasta la fecha, se arranca en esta forma, tan original, intempestiva e injustificada, para dar lugar a que se metan con él.*

Yo veía en el iracundo Amador (¡ que ironía !) a través de sus escritos, un upetista recalcitrante de hígado hipertrofiado y sistema nervioso retorcido, cualidades que retratan perfectamente a cualquier mortal, sin que se me ocurriera aludirle en lo mas

(1) Aquí el articulista se refiere a una ¡¡monumental!! obra literaria.

Laboratorio EGABRO

LO MÁS NUEVO

Aceite Hígado de Bacalao fosforado, dulce y aromatizado

Preparación original que ofrece el Aceite Hígado de Bacalao, sin substancia extraña y manipulado en frío para conservación de sus vitaminas, fosforado, de sabor gratísimo y aroma exquisito. Unico preparado mundial de tales caracteres.

FIMONIOL ELIXIR

Preparación balsámica, desinfectante y sedante de vías respiratorias. Eficaz y agradable.

NUTRIL

Extracto cereo, leguminoso, maltosado. Tónico nutritivo y vigorizador.

REUMATINOL

Eficaz antiirreumático de fórmula renovada y científica. Poderoso antiuricénico.

SERVIMOS MUESTRAS INDICANDO ESTACIÓN DE DESTINO

Laboratorio EGABRO — CABRA (Córdoba) España

mínimo, por el respeto que me inspiran las ideas de todo el mundo, por peligrosas que sean.

Sabía que era el *único* compañero alicantino sancionado por aquel Colegio por faltas profesionales, sin que tampoco pasare por mi mente preguntarle ni averiguar la razón de sus escritos, tan en contraposición con lo que respecto a un compañero deja entrever una sanción colegial de cierta naturaleza.

Me extrañaba su sistemática animadversión, retratada en sus artículos a cuanto significase libertad, franqueza, diafanidad etc. sin embargo de lo cual, jamás se me ocurrió mover mi pluma para rebatir sus errores.

Contemplaba absorto sus intempestivos e injustificados ataques a las *Federaciones Sanitarias*, sin ocurrírseme una sola vez contestarle, si quiera no fuera en la forma tan incorrecta y agresiva que él acostumbra a emplear con todo el mundo.

Me chocaba sobre manera su actitud, tan impropia de caballeros equilibrados, respecto al Director General de Sanidad, sin que se me ocurriera salir a la defensa de este ilustre jefe, excelente amigo y desinteresado defensor de los médicos titulares.

Pero lo que no me podía figurar era, que este hiperclorhídico compañero, hiperestésico alicantino e hiperbólico ciudadano, me dispensase el honor de fijar su atención en mí para hacerme blanco de sus ataques de histerismo. ¡Caray con el hombre! Cuando esto ha sido *dejándolo pasar desapercibido*, ¿qué hubiera sucedido si en alguna ocasión se me ocurre *meterme con él?*

Y lo más notable del caso, es, que saqué a colación, sistemáticamente, como de costumbre, a la elevada y respetable personalidad que por lo visto es su obsesión, diciendo le sorprende, «tolere de sus parciales el insulto contra los que no deja defenderse», no obstante figurar en este periódico el anuncio que le ha recordado, muy atinadamente, su flamante e inesperado amigo, si que también *merecido* correligionario Sr. Clemente.

¿Qué no pueden defenderse los señores a quienes se les permite ofender, calumniar, injuriar etc, etc teniendo la garantía de no ser llevados por ello al juzgado? ¿Pues que necesitan para defenderse de las apreciaciones que su conducta profesional merezca, esos señores a quienes el Sr. Amador se refiere? ¿Habrá en el mundo quien dé más garantías para la defensa personal que las que da este modestísimo y APLAUDIDÍSIMO, (aunque les moleste a los Sres. Amador y Clemente), HURACAN SANITARIO? Seguramente no.

Por lo que se refiere el valor literario-social del *volumen* que tantos plácemes ha merecido del Sr. Amador, y al objeto de dejar en el espantoso ridículo que merece a este volcánico y avinagrado compañero y evidenciar al propio tiempo la tendenciosa parcialidad con que procede, le prometo seriamente hacer en números sucesi-

La Sanidad y el médico rural

II

.....y pasemos ahora a la página 101 donde bajo el título "*la ilegalidad triunfante*", se afirma que las Federaciones madrileñas vivían fuera de la ley, con reglamentos rechazados por la Dirección general de Seguridad. Esto es verdad; absolutamente verdad. Lo que para mayor claridad no dice el libelo es, que si las Federaciones no vieron aprobados sus reglamentos no fué porque se tratase de reglamentos malos, ni subversivos. Fué porque la Inspección general de Sanidad interior informó a la Dirección de Seguridad que no procedía aprobarlos, porque con los Colegios y la Asociación los médicos estaban suficientemente representados y defendidos. Estábamos en un regimen de dictadura y no fué posible protestar contra el atropello y a mayor abundamiento, el informe quedó casi en secreto. Los que han seguido con interés las cuestiones profesionales en estos últimos tiempos conocen muy bien las relaciones que por entonces existían entre *La Voz médica* y la citada Inspección. Es decir, que el juego es lo suficientemente claro para no engañar a nadie. *La Voz médica* clamaba uno y otro día por la legalidad de las federaciones y las invitaba a aprobar sus reglamentos o a disolverse.....y bajo cuerda, ella misma evitaba la legalización merced a misteriosas e inconfesables protecciones. ¿Está esto claro señores

vos un escrupuloso análisis de los capítulos o apartados más importantes de ese... libro o *lo que sea*, de sus amores, para que una vez hecha su minuciosa disección y puesto al descubierto su fondo moral vea si es eso a lo que en justicia debe aplicársele el apropiado calificativo de libelo.

Entre tanto bueno es que vaya saturándose de bromuro, haciendo provisiones de bicarbonato, almacenando sulfato de sosa y propinándose algún que otro baño templado, porque le auguro una porción de crisis subintrantes de esos molestos y lamentables estados patológicos que por doquier le atenazan.

Y en verdad que sentiría que ello diese motivo a nueva sanción colegial. ¡Ah!, y enhorabuena por la inesperada amistad de D. Casio, por aquello de que *Dios los cria...*

HUBERTO DOMINGUEZ

res titulares? Tan es así que tan pronto como cambió el titular de la Inspección, las Federaciones consiguieron aprobar rápidamente sus reglamentos, sin la menor alteración y sin la más leve modificación. Buena e incontrovertible prueba de que ni querían ni necesitaban vivir fuera de la ley y que muy por el contrario, deseaban fervientemente y no conseguían, ver legalizada su situación

En la página 107 se exhuman trozos de cierto artículo del Dr. Palanca en el que, con excelente criterio, sostenía que la autoridad que pomposamente se había otorgado a los médicos titulares mediante una rimbombante R. O. no tenía la menor transcendencia real y efectiva. *La Voz médica* tronó contra el Dr. Palanca acusándole de ir en contra de los intereses de los médicos. Han pasado ya tres años de esto, ha llovido mucho desde entonces y todos sin excepción, hasta la misma *Voz médica*, han convenido ya muchas veces en que la condición del médico titular no ha variado ni un ápice por obra y gracia de aquella disposición. Pero entonces se buscaban dos efectos; primero, hacer una campaña contra el Dr. Palanca presentándole como el eterno enemigo de los médicos titulares; segundo, engañar ¿piadosamente? a los rurales haciéndoles comulgar con ruedas de molino, fingiendo que se estaba en vías de su redención y que las disposiciones teatrales dándoles medallas, autoridad etc. etc., eran las más sabias y eficaces de las promulgadas hasta el día. Los tres años transcurridos abrirán los ojos de los incautos y les enseñarán quien tenía razón entonces y de qué les ha servido esa famosa autoridad que, para *La Voz médica*, era la panacea de los males que afligían a la clase. (1)

(1) N. de la R. —Para que la clase vea, con claridad meridiana, el juego que sin interrupción se ha traído *La Voz Médica* con los titulares, copiamos a continuación párrafos de una carta del Sr. Casas, contestando a otra de nuestro Director referente a un artículo que este escribió contra la referida R. O. y que envió para su publicación a *La Voz Médica*, artículo que retiró Huberto Domínguez, como consecuencia de confidencias que recibió, en las que se le aseguraba sería perseguido por el Directorio en caso de que se publicase. Por la lectura de los párrafos que de dicha carta

Por cierto que aunque no nos atañe ni nos interesa, pero de pasada, señalaremos una inexactitud mas en que se incurre en el libelo. En la página 109 se afirma que la caída del Dr. Murillo tuvo la virtud de aumentar el entusiasmo por la suscripción abierta para regalarle la cruz de beneficencia, fenómeno "*nunca visto que prueba la gratitud de la clase*". Pues bien, la suscripción para regalarle la Cruz de Beneficencia al Dr. Murillo había sido llevada a efecto TRES AÑOS ANTES y en el momento de su caída se trataba de otra suscripción para regalarle una casa; por cierto que la suscripción era obligatoria y no sabemos si engrosó o enflaqueció, porque esta es la hora en que no se le ha regalado la casa ni sabemos el resultado obtenido ni lo que se ha hecho con ello. Contar como querer.

Pintoresco es también el relato que transcribe el libelo, del juicio que el Reglamento de Sanidad municipal, mereció al médico alemán Sr. Hapke. Decimos que es pintoresco porque los lectores que conozcan el folleto en que a dos columnas, español y alemán, se hacen públicos los juicios del mencionado Dr. se encontrarán sorprendidos cuando sepan que el crítico no estuvo ni en un solo pueblo español. Entró por una

copiamos, podrán convencerse los titulares de que, no obstante pensar por aquella época el Sr. Casas exactamente igual que el Dr. Palanca respecto a la R. O. por la que se concedió autoridad a los titulares—inspectores, en su periódico, públicamente, y para hacer atmósfera en contra de Palanca, combatía sabiamente el criterio de este, ¡que era su propio criterio! ¡Original seriedad, periodística e informativa, y original procedimiento de hacer la defensa de los titulares inspectores!.

Los párrafos de la carta del Sr. Casas, en los que hemos sustituido por puntos suspensivos todo cuanto nuestra calidad de caballeros nos veda dar a la publicidad, dicen lo siguiente:

"Yo creo que las alabanzas prodigadas a esa R. O. caerán en el ridículo, y si efectivamente han mordido en el anzuelo, haciéndose ilusiones, muchos críticos, hasta ahora el único que nos merece confianza es nuestro buen amigo Alemany, tan prudente y mesurado en sus juicios y que no ha tenido reparo en hacer una crítica severa a pesar de ser Abogado de la Asociación. Se dá el caso estupendo.....de que no sabían lo que pedir, y pedían poco menos que se hiciera guardia civil al médico. Gracias a la intervención de.....se pidió una cosa que han podido conceder, pero que en el fondo no es nada, y si nosotros no hubiéramos estado bajo la pesadumbre de la desgracia que hemos sufrido y con un trabajo abrumador a estas fechas ya hubiéramos roto la primera lanza contra esas disposiciones de opereta, con las cuales se está amenizando la esfera de algo sustancial como el pago por el Estado. Acaso no lo dejara pasar la censura, pero nuestro archivo de originales censurados probará en su día el motivo de que hayamos callado en algunas ocasiones las injusticias y arbitrariedades que se consuman" (Esto demues-

frontera y salió por otra, sin detenerse en otros pueblos que en aquellos en que tenía que cambiar de tren. Es decir, que fué el *principio que todo lo aprendió en los libros*, a no ser que los compañeros de Guadix, Lorca y Tortosa, únicos pueblos en que se detuvo, salieran a la estación a contarle como iba la Sanidad rural..... Esta obra, repetimos, es del Dr. Hapke, aunque algunos crean que es digna de Muñoz Seca. La traducción no tiene padre conocido. En la página 129 se afirma que el Dr. Palanca se colocó "*en abierta oposición*" con el Dr. Murillo. El Dr. Palanca tuvo la misma actitud y sus relaciones con el Dr. Murillo no eran ni mejores ni peores, que la de otros sanitarios profesionales madrileños. Igual que él pensaban, Tello, Tapia, Ortiz de Landazuri, Mestre, etc. etc. Recordemos la consabida frase de que, "*el mar solo se encrespa cuando el viento le agita*", y tendremos una idea de la situación, en la que sería injusto culpar al mar de sus cóleras, existiendo previamente un viento que lo mueve.

En la página 131 se afirma que el Dr. Palanca fué a Granada no se sabe si a convencer al Sr. Horcada que fuese Director de Sani-

tra que el concepto que al Sr. Casas mereció la R. O. de referencia, era el de injusta o arbitraria) (Pero sigamos copiando)

"Nuestro punto de vista es que necesitamos mayor autoridad para imponer la Sanidad, y es lo que no nos dan, pero que la clase no ha solicitado nunca un fuero especial para garantizar su vida. Si se comparan las víctimas de los atentados personales con las bajas que producen las epidemias en el Cuerpo médico, se verá cuan necesario es que nos den medios para combatir las epidemias y lo irrisorio que es solicitar que se consideren los atentados a médicos como delitos de lesa majestad. Los que no tienen miedo a ir a un pueblo epidemiado, menos deben tenerlo ante el riesgo tan problemático de un garrotazo. Al fin y al cabo el médico es un misionero que suele ejercer entre salvajes y entra de lleno en sus riesgos profesionales el padecer por la colectividad. Este es nuestro punto de vista, que nos proponemos desarrollar en un número inmediato y yo celebraría que fuese parecida su opinión y no desistiese de comentar, con su acreditada independencia, (por entonces reconocía el Sr. Casas la independencia de Huberto Domínguez) dicha R. O. valiéndose de toda la valselina posible para que pase por la censura".

¿Comentarios a estos párrafos? ¿Para qué? Ya los hará la clase al enterarse de que solo con el propósito de combatir al Dr. Palanca y para sembrar la cizaña entre los titulares, el Sr. Casas publicaba en *La Voz Médica* todo lo contrario de lo que sentía, y de lo que era justo y razonable, ya que en esta ocasión, pensaba muy acertadamente el inspirador de *La Voz Médica*, siquiera ocultase y desfigurase su pensamiento con el deliberado propósito de perjudicar a Palanca, sin que le sirviera de freno el daño que, con su arbitrario proceder, infería al pacientísimo Cuerpo de titulares—inspectores, al que aparentaba defender. ¡Oh, nuestros abnegados defensores!

dad o por el contrario, a disuadirle de tal idea. Otra vez la constante inexactitud en que incurren los autores, perfectamente informados además, porque casi podríamos afirmar que lo han oído varias veces de labios del Dr. Palanca. El Dr. Palanca fué a Granada llamado por el Sr. Horcada, invocando su antigua amistad y cierta conversación que habían tenido propósito de la posible designación del Sr. Horcada para el alto cargo. Por cierto que, días antes, se había ofrecido el mismo cargo al Dr. Palanca por intermedio de un médico militar que lo era del Presidente del Consejo de Ministros, y finalmente, directamente por una autorizadísima persona.

El viaje a Granada no fué por lo tanto, ni para ofrecer ni para disuadir, sino simplemente para explicar lo concurrido y con las normas corrientes entre personas bien educadas y correctas que tenían una buena amistad y que siguieron teniéndola después. El Sr. Palanca fué, pues, llamado y testigos de lo ocurrido fueron el Inspector de Sanidad Sr. Sebastián y el entonces presidente de la Diputación Sr. Sánchez Pueras. Los telegramas y peticiones que en el libelo se dan como seguros, no existen mas que en la mente acomodaticia de los autores.

Y vamos con la famosa conferencia que el Dr. Palanca pronunció en el Colegio de médicos de Madrid en Enero de 1929, ante la Asamblea de médicos titulares. La conferencia indignó tanto a *La Voz Médica*, que en el libelo su indignación llega a los límites de algo trágico y sin embargo ella misma reconoce que el conferenciante se expresó en terminos tan favorables a los médicos titulares que "*no se podía pedir más*". ¿Que fué entonces lo que le molestó al periódico de Casas? Pues simplemente que una vez más,—no era la primera ni sería la última,—se pudiese al descubierto su juego ante el público médico, y que una vez más se demostrase que ni le interesa el porvenir de la clase, ni las conquistas de los médicos rurales, sino que su táctica de siempre se reduce a dividir, a fomentar las disensiones y a buscar polémicas que, proporcionando cierto interés malsano al periódico, le proporcionen al mismo tiempo sus-

cripciones y consecutivamente anuncios. Ciertamente que con esto se hace una mala obra a los médicos españoles, sobre todo a los más humildes; pero como el propietario no es médico. ¿Qué le importa ello!?

Terminemos este artículo con el recuerdo que el libelo dedica en la página 133 a la Asamblea de Chamartín de la Rosa. Ciertísimo es que el Sr. Horcada, dijo cara a cara y friamente a los federados, que su existencia era inútil e incoherente y que no los apoyaría. Pero ciertísimo también, que tal manera de proceder solo perjudicó al Sr. Horcada, que fué invitado cortésmente y al que se guardaron toda clase de consideraciones en aquel acto. El podía haberse excusado de asistir o suspender la reunión; lo único que no podía ni debía hacer, fué precisamente lo que hizo, contestar con una descortesía en la propia casa de los que galantemente le habían invitado. Pero digamos enseguida que excusa el acto del Sr. Horcada, su pretendida energía, que en ocasiones es muy difícil graduar sin que caiga en rudeza, sin mérito además, cuando se tiene el poder dictatorial entre las manos. Por otra parte el ascendiente que sobre él ejercían determinadas personas, le llevaron a unas manifestaciones que estamos muy seguros que él mismo reprobará después del tiempo transcurrido.

Y vamos con el tercer artículo.

JUAN VERDAD

Interesante para nuestros lectores y anunciantes

El objeto de esta publicación, como muchos compañeros saben, no es el lucro, sino la propaganda de ideas altamente beneficiosas para los profesionales sanitarios, al propio tiempo que el descubrimiento y exhibición de los explotadores de la clase. Consecuentes con este criterio, consideramos a los suscriptores como colaboradores de nuestra obra, toda vez que, con su aportación, aunque modesta, contribuyen a la difusión de nuestras ideas. Esta cualidad de colaboradores la hacemos extensiva a cuantos nos dispensen la confianza de anunciar en nuestras columnas sus productos.

A los primeros, a los suscriptores, les advertimos que, con el fin de facilitar el trabajo a cuantos intervenimos en la confección y distribución de esta revista, ninguno de los cuales tiene remuneración, hemos acordado que las fechas de comienzo de suscripciones sean en primero de enero y primero de julio, pudiendo cada compañero elegir la que le agrade o convenga, sea cual fuere la en que haya comenzado a recibir el periódico. Es decir, que si en el mes de febrero por ejemplo, nos pasa aviso de suscripción, puede comenzar a contar ésta desde Enero o desde Julio, según le plazca, sin que interrumpamos el envío en caso de haber elegido esta última fecha. El número de ejemplares que enviemos gratis nos tiene sin cuidado, lo que nos interesa es, que la tirada aumente y las ideas beneficiosas para la clase se difundan.

Respecto a los anunciantes, sólo hemos de decirles, teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, que dejamos a su buen juicio el precio que deba ponerse a sus anuncios; cuánto más paguen mayor será la tirada y cuantos más anuncios haya mayor será el tamaño y el texto del periódico, teniendo en cuenta que la cantidad de ejemplares que se tiren de cada número será de mil como *mínimum sobre la suscripción.*

También ofrecemos enviar *gratis* el periódico a cuantos compañeros se suscriban desde primero de año en adelante al semanario *Federación Sanitaria*, cuyo precio de suscripción es de VEINTE PESETAS anuales. Al efecto, y según la forma de suscripción que deseen hacer, pueden llenar los adjuntos boletines y enviarlos al Director de EL HURACAN SANITARIO, franqueadas con sello de *dos céntimos*.

Boletín de suscripción a **El Huracán Sanitario**

D. de profesión
..... con residencia en
provincia de, desea suscribirse por un año a EL HURACAN SANITARIO a partir de 1.º de Enero, 1.º de Julio (1) del año actual, a cuyo efecto envío la cantidad de *tres pesetas* por Giro postal o sellos de correos.

..... a de de 193
Firma

(1) Táchese la fecha no elegida

Boletín de suscripción combinada a "Federación Sanitaria," y "El Huracán Sanitario,"

Don de profesión
..... con residencia en
provincia de desea suscribirse por un año a FEDERACION SANITARIA, a base de recibir gratuitamente EL HURACAN SANITARIO, a cuyo efecto envía por Giro Postal la cantidad de veinte pesetas, importe de la suscripción combinada a dichas revistas.

..... a de de 193
Firma,

ESTE NUMERO
HA SIDO VISADO
POR LA
CENSURA.

Soplos suavísimos

En Asambleas anteriores era conocido nuestro genial e interesante D. Casio, por "el silencioso representante de la provincia de Ciudad-Real", como consecuencia de haber conservado inédito hasta la fecha su filarmónico timbre de voz, exceptuando las veces que dió lectura a su original y aplaudidísimo *discurso permanente*.

En la última Asamblea, y como consecuencia de su *indisoluble* asociación con otro compañero de dotes oratorias idénticas a las suyas, se les asignó por los asambleístas el consistente calificativo de "el bloque de cemento",

Y en efecto, nada más apropiado para distinguirlos sin dudas ni vacilaciones, porque unidos ambos, constituían un grupo indestructible, insoluble, incommovible y panteónicamente silencioso.

*
**

El simpático y querido compañero Cortés Rivas, se encuentra tan saturado de gozo, que lo expelle sin cesar por la totalidad de los poros de su saludable y marcial organismo.

Ello obedece al efecto que ha producido su trabajo, dedicado a portada epigráfica de esta modesta publicación, al acudido colega alicantino Dr. Amador.

Ahí es nada para un consecuente republicano como el amigo Cortés Rivas, verse atacado, censurado y combatido por un upetista.

¡Vamos hombre! ¡Si es para perder el juicio de alegría!

*
**

Por cierto que, en atención a la unión recientemente establecida entre todos los sectores de la clase, habíamos pensado variar dicha portada desde el número anterior.

Pero teniendo en cuenta también el efecto que su contemplación ha producido al belicoso compañero Sr. Amador, hemos decidido conservarla unos números más, procediendo a su sustitución de un modo lento y gradual, como habrán podido observar los lectores.

Y hemos hecho el encargo de otra al gran Cortés Rivas, con el ruego de que discurra un dibujo antibilioso, antihistérico, antidispepsico y antihumoral que contrarreste el efecto que ha producido al compañero de Polop, la que continúa aún sirviendo de título en la cabeza del periódicó.

*
**

Los directores de las dos distinguidas comadres que con sus gazmoñerías traían alborotado y revuelto el gallinero médico-titular, han confeccionado comanditarmente (¡como nó!) un objeto, al que si por su forma puede aplicársele el calificativo de libro, por su fondo no cabe asignársele otro que el de cloaca inmundada de ingratitudes, perversidades y bajas pasiones.

En esta cloaca, cuyo *pachulinado* vestíbulo es una disimulada trampa para la caza de infelices, en la que han caído candorosamente algunos distinguidos periodistas, haciendo inczutamente su panegírico y el de los avispados confeccionadores ya aludidos, se consignan tal y tan crecido número de inexactitudes, insidias, informaciones tendenciosas y enormidades profesionales, que considerando imprescindible una labor depuradora de su hediondo contenido, en provecho y en honor del Cuerpo de titulares-inspectores, como así mismo del público en general, vamos a proceder en estas columnas a su más escrupulosa diserción, labor encomendada, y que dió principio en el número anterior, a nuestro documentado colaborador Juan Verdad, comprometiéndonos, lo mismo con nuestros compañeros que con los autores de la letrina que vamos a sanear, a soportar pacientemente toda clase de insultos, improperios, inculpaciones, ofensas y cuantos desfavorables juicios quieran formarse de nosotros, si no demostramos cumplidamente que es inexacto o tendencioso todo cuanto aseguremos que lo es.

No se debe permitir en modo alguno, que un par de despechados anormales traten de orientar por encrucijadas y caminos tortuosos a un honorable Cuerpo como el de titulares, constituido por personas decentes, sólo por el hecho de que haya habido un compañero digno y valiente, que haya utilizado con gallardía el elevado puesto que ocupa, para impedir que se le explote.

*
**

Y a propósito de libro, libelo, letrina o lo que sea.

¿Sabén ustedes, compañeros, el procedimiento puesto en práctica por sus autores para fomentar entre los titulares la venta de su... trabajo?

Es muy original y lucrativo. Ahí vá.

Envían a sus más *íntimos*, o a los que por su honrado y noble proceder tienen catalogados entre los más *primos*, dos o tres ejemplares, para que los coloquen entre sus amistades, haciendo a algunos la piadosa advertencia de que va a *agotarse* la edición, o va a ser *recogida* por indicación de determinada autoridad, *enemiga de los titulares*. Por este medio procuran estimular el deseo de conocer la *¡¡obra!* haciendo que el negocio de la venta prospere.

¡Angelitos!

Ahora que, contra estas habilidades nosotros hemos dado a nuestros amigos un consejo muy útil, que hacemos extensivo a todos los compañeros a quienes los autores hayan tomado por *comisionistas honorarios*.

Es el siguiente:

Que al recibir los ejemplares del *¡¡libro!*, los coloquen en un estante de su biblioteca y cuando les reclamen el importe de la venta, contesten que, *allí tienen a su disposición los ejemplares recibidos para entregárselos cuando vayan a recogerlos, pues como les fueron enviados sin pedirlos no hay por qué tomarse la molestia de llevarlos al Correo para su devolución*.

Es un procedimiento definitivo para evitar el escandaloso abuso del nombramiento de *comisionistas honorarios*.

CEREMOSTIL

Alimento vegetal de primer orden concentrado en frío en aparato concentrado al vacío.

COMPOSICION CENTESIMAL:

| | | |
|---|----|-------|
| Zumo de uva fosfatado, (con octofafato de cal al 2 %..... | 60 | gmos. |
| Extracto de Cereales, (trigo, cebada, maíz)..... | 20 | » |
| id. de leguminosas, (habas, lentejas, judías guisantes) | 20 | » |

Es el mejor alimento de los niños, ancianos y enfermos en general de todos los organismos que precisan una alimentación tónica y reconstituyente.

De venta en todas las Farmacias

Laboratorio—Valdepeñas—(C. Real)